

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21342** MILAR MULTISERVICIOS, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: que en la Ejecución 38/12 seguida en este Juzgado a instancia de María Macarena García sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 10 de mayo de 2012 resolución por la que se declara a "Milar Multiservicios, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 7.887,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 28 de junio de 2012.- Secretaria.

ID: A120049219-1